

CONCURSO PÚBLICO SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2025-III

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.**

Que, el día 13 del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, a horas 5.30 pm reunidos en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, los Miembros del Comité Permanente para la Contratación de Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 140-2024-MPHCO-GM de fecha 17.04.2024, el Lic. Adm. Julian Spencer García Apac actual Jefe Gerente de Administración y Finanzas (Actual Jefe de la Oficina General de Administración) en su condición de Presidente Suplente, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaría General (actual Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria) en su condición de Secretario Titular, el C.P.C. Rafael Felipe Vidal Romero Gerente de Desarrollo Económico, en la Condición de Vocal Titular del Área Usuaría y Lic Adm. Ligia Dalva Avila Figueredo Gerente de Transportes en la condición de Vocal Titular del Área Usuaría.

INFORMES:

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202512459 de fecha 11.03.2025 del postulante **TEOFILO DIONICIO VEGA VARGAS**, en la cual solicita Entrevista Personal por la Comité Permanente D. Leg. N° 728, Donde menciona: Yo, Vega Vargas, Teofilo Dionisio, con NDI: 41017653 mediante la presente hago llegar mi cordial saludo. Que, habiendo presentado mi Curriculum vitae para la plaza de serenazgo, saliendo seleccionado para la entrevista personal, estuve en la ciudad de Lima por motivo de salud, de mi madre viaje urgente, es por la razón no pude estar en la entrevista personal, que era el día viernes y no pudiendo considerarme el día Lunes en la entrevista, solicito una entrevista. **Al respecto**, el Comité toma conocimiento de la solicitud y hace de conocimiento al postulante lo siguiente: Que, luego de la Evaluación Curricular el postulante estuvo en la condición de APTO, para lo cual se programó la Entrevista Personal de acuerdo a la cantidad de postulantes en la condición de Apto, en el caso del postulante, fue programado su Entrevista Personal el día Viernes 07.03.2025 al Puesto que participó (Seren a Pie) a partir de las 2.00 pm según comunicado publicado en la página web. Por lo que el Comité de conformidad a las Bases del Concurso Público Sujeto a Modalidad del D. Leg. N° 728, que dice en el Punto **4.8 Entrevista Personal**: *Deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), de acuerdo al Cronograma que se publicará en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.* Por tal motivo el postulante debió prever dicha situación ya que el cronograma inicial indicaba los días en las cuales se desarrollaría la Entrevista Personal, por lo que no se podría volver a la entrevista ya pasada, cortando el cronograma ya establecido en la cual se llevaba con mucha afluencia de los participantes y por respeto a los postulantes es que se prosiguió con las entrevistas ya programadas, y ese fue la consigan con todos los postulantes en la misma situación. Por último, le mencionamos que el Concurso Público se desarrolla conforme a las Bases, con total transparencia de manera Imparcial y llevando el debido proceso. Por todo lo mencionado el comité determina. **Declarar Improcedente** el pedido del postulante **TEOFILO DIONICIO VEGA VARGAS**.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado por los Miembros del Comité Permanente del Concurso a Modalidad del D. Leg. N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Acuerdan:

1. **Declarar Improcedente** el pedido del postulante **TEOFILO DIONICIO VEGA VARGAS**.

SIENDO LAS 5:00 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Lic. Adm. Julian Spencer Garcia Apac.
Jefe de la Oficina General de Administración
Presidente Suplente.



Abog. Baltazar Vara Berrospi
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Secretario Titular.



C.P.C. Rafael Felipe Vidal Romero
Gerente de Desarrollo Económico
Vocal Titular /Área Usuaría.



Lic. Adm. Ligia Dalva Avila Figueredo
Gerente de Transportes
Vocal Titular /Área Usuaría.